



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO



Contrato No.	202300000489			Fecha suscripción	25/05/2023	
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
Modalidad Selección de	Licitación	Concurso de Méritos	Selección Abreviada	Mínima Cuantía	Directa	
					X	
Contratista	ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA					
Clase de persona*	PN	X	PJ	UT	C	
Objeto del contrato	El Contratista se obliga con el Departamento de Caquetá, a prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar los procesos de gestión de la salud pública por medio del acompañamiento técnico a los actores del Sistema General de Seguridad Social en salud con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades inmersas en la Resolución 3280 del 2018 en el cumplimiento de la Ruta integral de atención en salud desde las adecuaciones interculturales y diferenciales y el cumplimiento al modelo de Atención Primaria en Salud (APS) denominado “Caquetá territorio saludable” en los 16 municipios del Departamento del Caquetá.					
Valor del Contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MTCE (\$44.000.000) moneda legal		Fecha de Inicio		30/05/2023	
			Fecha de Terminación		29/12/2023	
CDP No.	2023051034	Fecha expedición	08/05/2023		Vigencia	31/12/2023
CDP REGALÍAS No.	N/A	Fecha expedición	N/A		Vigencia	N/A
RP LOCAL No.	2023051808	Fecha expedición	25/05/2023		Vigencia	2023
RP REGALÍAS No.	N/A	Fecha expedición	N/A		Vigencia	N/A

*Marcar X

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No.	202300000489	Fecha	25/05/2023
PÓLIZA No.	18-44-101089311	Fecha de Expedición		25/05/2023	
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
Nit.	860.009.578-6				
Datos del Tomador	ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA				
Asegurado	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT. 800.091.594 – 4				
Beneficiario	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT. 800.091.594 – 4				
AMPAROS	VIGENCIA			SUMA ASEGURADA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	24/05/2023 hasta el 29/04/2024			\$ 4.400.000	

En el Despacho del Director (a) Técnico de Contratación - se reunieron: **LINA MARCELA MANJARRES MENDEZ**, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.611.537 expedida en Florencia - Caquetá, en calidad de **SUPERVISORA**, por otra parte **ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA**, en calidad de **CONTRATISTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.222.575 expedida en la ciudad de Bogotá, actuando en nombre propio, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO



Según la cláusula 23 del contrato de la referencia, El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para la ejecución se requiere la acreditación de encontrarse El Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato, la expedición del RP, cuando a ello haya lugar y la suscripción del acta de inicio, previo a la cancelación de las estampillas en el evento que la norma lo indique.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, a partir del 30 de mayo de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Contratación del Departamento del Caquetá", en la ciudad de Florencia el día 30 de mayo de 2023.

Por EL DEPARTAMENTO	Por el CONTRATISTA
	
LINA MARCELA MANJARRES MENDEZ	ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA
C.C. No 40.611.537 de Florencia - Caquetá	C.C. No 1.014.222.575 de Bogotá
PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SUPERVISOR	CONTRATISTA